

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**Dirección Provincial de la TGSS**  
**Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria**  
**Córdoba**

Núm. 3.918/2010

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

**PROVIDENCIA DE APREMIO:** En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 85 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario serán exi-

gibles los intereses de demora devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal y desde el vencimiento del plazo de ingreso de esta providencia para el recargo, si el periodo de liquidación es posterior a mayo de 2004 y, en cualquier caso, una vez firme en vía administrativa sin ingreso, se procederá a la ejecución de las garantías existentes y al embargo de los bienes del sujeto responsable (art. 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio, B.O.E. 29-06-94). Las costas y gastos que origine la recaudación en vía ejecutiva serán a cargo del sujeto responsable de pago (art. 84 del citado Reglamento General de Recaudación).

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en los artículos 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social y 86 del Reglamento General de Recaudación, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del curso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que éstas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

Córdoba a 16 de abril de 2010.-El Subdirector Provincial, Juan Muñoz Molina.

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
			<b>REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL</b>						
0111	10	14009073631	PRIETO OCHOA RICARDO	CL SAN FERNANDO 65	14003	CORDOBA	02 14 2010	011694939 1109 1109	2.661,56
0111	10	14100779761	PUBLIMAGEN 2000,S.L.	CL RIBERA ALTA 6	14500	PUENTE GENIL	03 14 2010	011644722 1107 1107	1.566,00
0111	10	14101757946	LUGARPE, S.L.	CT MADRID-CADIZ KM.3	14640	VILLA DEL RI	02 14 2010	011712117 1109 1109	1.888,10
0111	10	14101800786	LARPINT, S.L.	CL ANDALUCIA 13	14620	CARPIO EL	03 14 2010	011608649 1206 1206	647,65
0111	10	14101800786	LARPINT, S.L.	CL ANDALUCIA 13	14620	CARPIO EL	02 14 2010	011902982 1209 1209	976,97
0111	10	14103255483	PESCADOS CAÑETE TRILLO,S	CL CAPITAN IGNACIO D	14850	BAENA	02 14 2010	011722726 1109 1109	443,47
0111	10	14104340772	FEDERACION CONS. PROV. P	AV RONDA DE LOS TEJA	14001	CORDOBA	02 14 2010	011733941 1109 1109	73,73
0111	10	14104935102	CRESPO Y MERICAL HNOS. ,	CL LA REDONDA,S/N	14100	CARLOTA LA	02 14 2010	011742025 1109 1109	5.946,07
0111	10	14105035435	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	UR SAN JERONIMO 10	14510	MORILES	02 14 2010	011666849 0308 0308	29,82
0111	10	14105035435	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	UR SAN JERONIMO 10	14510	MORILES	02 14 2010	011666950 0408 0408	894,43
0111	10	14105035435	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	UR SAN JERONIMO 10	14510	MORILES	02 14 2010	011667051 0508 0508	924,25
0111	10	14105035435	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	UR SAN JERONIMO 10	14510	MORILES	02 14 2010	011667152 0608 0608	894,43
0111	10	14105035435	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	UR SAN JERONIMO 10	14510	MORILES	02 14 2010	011667253 0708 0708	924,25
0111	10	14105035435	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	UR SAN JERONIMO 10	14510	MORILES	02 14 2010	011667354 0808 0808	924,25
0111	10	14105035435	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	UR SAN JERONIMO 10	14510	MORILES	02 14 2010	011667455 0908 0908	894,43
0111	10	14105035435	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	UR SAN JERONIMO 10	14510	MORILES	02 14 2010	011667556 1008 1008	896,89
0111	10	14105035435	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	UR SAN JERONIMO 10	14510	MORILES	02 14 2010	011667657 1108 1108	433,07
0111	10	14106580260	JIMENEZ RAMIREZ RAFAEL	CL BUENOS AIRES 6	14006	CORDOBA	02 14 2010	011768394 1109 1109	1.704,41
0111	10	14107516615	MONTIVID,S.L.	AV ANDALUCIA 72	14550	MONTILLA	02 14 2010	011905410 1209 1209	1.213,26
0111	10	14107913507	ATENEA SERVICIOS A LA CO	CL ENFERMERIA 21	14550	MONTILLA	02 14 2010	011797292 1109 1109	913,68
0111	10	14109447420	S.I. EMPRESA CARRERA, S.	PZ DE LAS TRES CULTU	14011	CORDOBA	03 14 2010	013282911 0909 0909	80,00
0111	10	14109481873	EXCAVACIONES Y TRANSPORT	CL JULIO ROMERO DE T	14540	RAMBLA LA	02 14 2010	011837207 1109 1109	1.039,86
0111	10	14109542295	RADIOLOGIA INTEGRAL DE C	PQ DE LAS AVENIDAS 3	14004	CORDOBA	02 14 2010	011839429 1109 1109	913,78
0111	10	14109661224	CARRILLO MERINO MIGUEL A	CL SEVILLA 84	14400	POZOBLANCO	02 14 2010	011842358 1109 1109	897,31
0111	10	14109851887	EURO AUTOCOR 2016, S.L.	CT MADRID CADIZ KM.	14013	CORDOBA	02 14 2010	011848927 1109 1109	5.471,54
0111	10	14110594747	AGUILAR HARILLO FABIOLA	AV AMERICA 27	14011	CORDOBA	02 14 2010	011875502 1109 1109	51,52
0111	10	14110630214	ASOC.COMARCAL AMIGOS, FA	CL MAESTRO JOSE TORR	14200	PE ARROYA PU	03 14 2010	013270985 0909 0909	31,50